



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 26 JUN 2020

RES. N° 0306/20

Expte. N° 4171/20

VISTO

La presentación efectuada por la Lic. Perla Rodríguez y por la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, mediante la cual solicitan autorización para el dictado de la Conferencia titulada "Herculano", a cargo del Dr. Pedro López Barja de Quiroga; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se eleva en el marco de la Convocatoria "Ciclo de Conferencias Posgrado Abierto" realizada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, la que tiene por objeto ofrecer un conjunto de conferencias, de carácter libre, abiertas y gratuitas que permitan dar continuidad a los procesos de formación, investigación y extensión propios del ámbito de posgrado, durante el contexto de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional;

Que asimismo la presentación se enmarca en el "*Ciclo de Conferencias sobre el Mediterráneo Antiguo: Egipto, Grecia y Roma*";

Que el conferencista mencionando cuenta con amplia trayectoria investigativa en el tema, al tiempo que se propone como destinatarios/as a estudiantes de grado y posgrado, docentes e investigadores/as y público en general;

Que la actividad se realizará mediante la técnica de video-teleconferencia;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado, como así también de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

( *ad referendum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia titulada "Herculano", a cargo del Dr. Pedro López Barja de Quiroga, con la moderación de la Lic. Perla Rodríguez y que se desarrollará el día 07 de julio de 2020, a las 11 hs. mediante video-teleconferencia, en el marco del "*Ciclo de Conferencias sobre el Mediterráneo Antiguo: Egipto, Grecia y Roma*".





Universidad Nacional de Salta

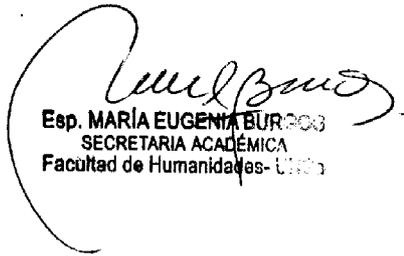
FACULTAD DE HUMANIDADES

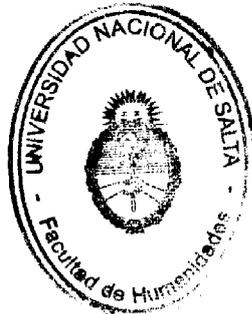
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

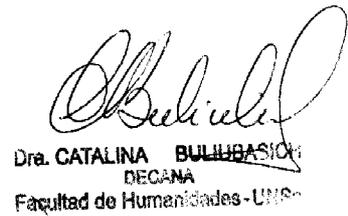
RES. N° 0306/20

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO** que la actividad tendrá carácter libre, abierto y gratuito; el conferencista y moderadora realizarán la actividad *ad honorem* y se confeccionarán certificaciones a los/las participantes previa verificación de asistencia en informe administrativo, pasado el período de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional.

**ARTÍCULO 3°.- HAGASE SABER** al Dr. Pedro López Barja de Quiroga, a la Lic. Perla Rodríguez, a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, a las Escuelas e Institutos de investigación dependientes de la Facultad de Humanidades, al Departamento de Posgrado, publíquese en el Boletín Oficial para garantizar máxima difusión.-

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. CATALINA BULLIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa